

- D. Agapito Bethau
- " Pedro Saenz
- " Pedro Cosma
- " Joni Vidal
- " Lorenzo Pagan
- " Joni Diaz Mauna
- " Matheu Gimenez
- " Pedro Garcia

reunidos ochenta y seis, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se exponen, en sesion ordinaria y bajo la Presidencia del señor Don Antonio Hernandez del Barrio, el que despus de leida y aprobada el acta anterior, manifestó: que en vista a que hay en la actualidad fondos ingresados correspondientes al presupuesto ordinario del ejercicio corriente, debe el Ayuntamiento acordar los pagos que deban hacerse de los meses de Julio ultimo y Agosto presente. Los señores del Ayuntamiento en su vista acordaron hacer la distribucion de fondos por dichos meses en la forma siguiente: a los empleados del Ayuntamiento 1063 puetos 31 centimos. Para gastos de apendia y repartimientos 318 y 20 centimos. Para los Guardias Municipales 360 puetos. Para el encargado del Cementerio 93 y 33 centimos. A Don Santiago Medina cura de esta Parroquia, por la obsequiosidad del Patron de ella, como de costumbre y memoria tiene este Ayuntamiento 80 puetos. Para el 1º trimestre de contingente Provincial 1941 puetos y 27 centimos. Para el derro y faroles del alumbrado publico 40 puetos. Y para el coste de los libros de la nueva contabilidad y la Comision de recoger las Cédulas personales del comercio en la Capital 190 puetos y 45 centimos, del Capitulo de empreritos, cuyas dos partidas o cuentas, la primera de 175 puetos y 45 centimos, y la segunda de 15 puetos, se aprueba. Suendo la cantidad total que queda distribuida la de 4086 puetos y 56 centimos.

*Distribucion de fondos.*

Asi mismo acuerden que se remita el importe del primer trimestre del Cujpo de Currimoy

